



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DE CONTROL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA 2010

DICIEMBRE 2009

ÍNDICE

I. Presentación	1
II. Marco Legal	3
II. Objetivos	7
IV. Justificación	8
V. Recursos Asignados en el Presupuesto de Egresos	13
VI. Proyectos de Obra Pública a Desarrollar en 2010	16
VI.1 Adecuación y Ampliación de Sala Superior	16
VI.2 Adecuación e Instalación de Aire Acondicionado en Site de la Sala Superior	19
VI.3 Estudio Hidrológico, Hidráulico y Geotécnico en el Salón de Plenos de la Sala Superior	21
VI.4 Adecuación y Ampliación de Virginia 68	23
VI.5 Adecuación y Ampliación de Pablo de la Llave 110	27
VI.6 Adecuación del Edificio Ejecutivo de Sala Superior	31
VI.7 Señalización de Sala Regional Distrito Federal	34
VI.8 Señalización de Sala Regional Xalapa	36
VI.9 Señalización de Sala Regional Guadalajara	38
VI.10 Señalización de Sala Regional Monterrey	40
VI.11 Señalización de Sala Regional Toluca	42
VI.12 Adecuación y Ampliación de la Sala Regional Xalapa	44
VI.13 Adecuación y Ampliación de la Sala Regional Guadalajara	47
VI.14 Adecuación y Ampliación de la Sala Regional Monterrey	50
VI.15 Adecuación y Ampliación de la Sala Regional Toluca	53
VI.16 Obras no Programadas	56

I. Presentación

Para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es necesario continuar contando con los instrumentos que le permitan atender las atribuciones derivadas de las Reformas Constitucionales y Legales en materia electoral para ejercer su presupuesto de egresos de manera ordenada, transparente y en estricto apego a los principios constitucionales de economía, imparcialidad, eficiencia, eficacia y honradez, con la incorporación de personal jurisdiccional y de apoyo, así como la reestructuración administrativa.

Para tal efecto, conforme a lo establecido en el Artículo 20 del Acuerdo General de la Comisión de Administración, que establece las Bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios Relacionados con la Misma, se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 3 Fracción I y 11 Fracción III del Acuerdo Específico de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determina las instancias y servidores públicos facultados para aplicar las disposiciones del Acuerdo General; se presenta el Programa Anual de Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, en el que se terminará la Adecuación del Edificio Ejecutivo y se concluirá la ampliación y adecuación de la Sala Regional Toluca, se iniciarán las ampliaciones y adecuaciones de los inmuebles propiedad del Tribunal en donde se alojan las Salas Regionales Guadalajara, Jalisco, Monterrey, Nuevo León y Xalapa, Veracruz, así como la adecuación y ampliación de los inmuebles ubicados en Virginia No. 68, Pablo de la Llave No. 110 y ampliación y adecuación de los edificios ubicados en la Sala Superior, entre algunas otras obras menores.

DEL
ERACIÓN
CIÓN

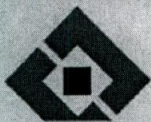


TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Este Programa Anual de Obra Pública, describe los proyectos que se llevarán a cabo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siempre y cuando sea autorizado por la Comisión de Administración en su última sesión del 2009, indicando los recursos asignados del presupuesto autorizado al Tribunal para el ejercicio fiscal 2010, especificando sus objetivos y metas, tiempos de ejecución, trámites y estudios de preinversión necesarios, resultados previsibles, áreas responsables y acciones previas, simultáneas y posteriores a su ejecución.

En la Tercera Sesión Ordinaria de 2008, celebrada el 12 de marzo de ese año, la Comisión de Administración emitió el Acuerdo 072/S3(12-III-2008), en su numeral tercero, autorizó la contratación bianual de los trabajos que en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma se requieran efectuar en los edificios que albergan las Salas Regionales del Tribunal Electoral, con el objeto de que se encuentren en las mejores condiciones posibles para atender las nuevas atribuciones que le confieren las reformas constitucionales y legales en materia electoral, situación que, de requerirse actualizar en 2010 de acuerdo a la evolución de los proyectos de obra a ejecutar, se presentará ante la Comisión de Administración actualizar dicho acuerdo.

En su conjunto el Programa Anual de Obra Pública 2010, permitirá mejorar y dotar al Tribunal Electoral de la infraestructura necesaria para su adecuada operación, atendiendo las responsabilidades ampliadas por el Congreso, para cumplir con su mandato constitucional, asegurando, en la asignación y ejecución de cada una de las obras, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

II. Marco Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 5-II-1917 y sus reformas y adiciones.

Leyes:

1. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 26-V-1995 y sus reformas y adiciones.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas y adiciones.
3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13-III-2002 y sus reformas y adiciones.
4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
5. Ley General de Bienes Nacionales. D.O.F. 20-V-2004 y sus reformas y adiciones.
6. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.

DEL
ERACIÓN
CIÓN

Reglamentos:

1. Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 16-VI-1997. Última reforma D.O.F. 04-II-2009.
2. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 28-VI-2006. Última reforma D.O.F. 5-IX-2007.
3. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. D.O.F. 20-VIII-2001. Última reforma D.O.F. 29-XI-2006.
4. Reglamentos de Construcción, Leyes y Planes de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal y los municipios de Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca, publicados en el D.O.F., sus reformas y adiciones.

Decretos

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Acuerdos

Acuerdo General que establece las Bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 21-I-2009.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Acuerdo Específico de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determina las instancias y Servidores Públicos facultados para aplicar las disposiciones del Acuerdo General que establece las Bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 6-III-2009.

Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 22-X-2008.

L DEL
DERACIÓN
TRACIÓN

Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación por el que se establecen las medidas de carácter general de racionalidad y disciplina presupuestal. D.O.F. 26-II-2009.

Acuerdo No. 021/S1(21-I-2009) de la Comisión de Administración mediante el cual, en su numeral primero, aprueba la Estructura Orgánica, la Plantilla de Personal, Tabulador General de Sueldos y los Dictámenes Técnicos emitidos por la Dirección General de Recursos Humanos y por la Dirección General de la Unidad de Control de Gestión Administrativa, mediante los cuales se modifican, transforman, compensa, cancelan y crean plazas y áreas, que son las idóneas y necesarias para el buen funcionamiento de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los términos propuestos en este acto, mismos que estarán vigentes durante el dos mil nueve.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

021

Manuales

Manual Específico de Organización de la Jefatura de Unidad de Control de Obras y Conservación, aprobado mediante Acuerdo 129/S108 (05-IV-2006) de la Comisión de Administración.

Lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Desincorporación de Bienes Inmuebles. Acuerdo 261/S10 (22-X-2008).

DEL
RACIÓN
CIÓN



III. Objetivos

Presentar a la Comisión de Administración y al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública, los proyectos que se ejecutarán durante el ejercicio fiscal 2010, a fin de obtener su autorización.

Ordenar y sistematizar la planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos de obra pública, con el propósito de asegurar al Tribunal Electoral, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la materia.

Optimizar el ejercicio de los recursos asignados a la realización de proyectos, obras, trabajos de adecuación y conservación de espacios e inmuebles, a fin de garantizar que el Tribunal Electoral cuente con instalaciones seguras, dignas estéticas y funcionales.

Procurar que la planeación, diseño, supervisión de la construcción y adecuación de espacios e instalaciones del Tribunal Electoral, se apegue a las necesidades presentes y futuras de cada una de las áreas usuarias que lo conforman.

TRIBUNAL ELECTORAL
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

IV. Justificación

Conforme a lo establecido en el Artículo 20 del Acuerdo General de la Comisión de Administración, que establece las Bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios Relacionados con la Misma, se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 3 Fracción I y 11 Fracción III del Acuerdo Específico de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determina las instancias y servidores públicos facultados para aplicar las disposiciones del Acuerdo General; se presenta el Programa Anual de Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2010.

Durante el año 2008, se realizó la reestructuración del Edificio Ejecutivo del Tribunal Electoral, misma que se terminó el 31 de diciembre de 2008, y durante 2009 se inició la segunda parte, referente a la adecuación del mismo inmueble, donde se están cambiando los acabados y acondicionando con todo lo necesario en pisos, muros, red contra incendios, aspersores, red de voz y datos, cámaras de seguridad en cada nivel, cancelería, escaleras con barandales de seguridad, sanitarios, aire acondicionado, etc. Los niveles sótano, planta baja y primer piso serán destinados a estacionamientos y Servicio Médico. El segundo nivel albergará a la Secretaría Administrativa, la Secretaría General de Acuerdos y la Dirección General de Enlace y Logística, el tercero a la Unidad de Control de Obras y Conservación, la Coordinación de Documentación, Información y Transparencia, la Dirección General de Administración Regional y el cuarto a la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo y la Coordinación Técnica Administrativa.



Para fortalecer la capacidad de respuesta a las atribuciones asignadas por la Constitución tanto en épocas electorales como preparatorias, en los siguientes inmuebles propiedad del TEPJF, durante 2010 se realizarán una serie de acciones de adecuación y ampliación, que a continuación se describen:

- ◆ En Virginia No. 68, Colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, C.P.04040, en México D.F., inmueble que aloja actualmente al personal reubicado del Edificio Ejecutivo en la Sala Superior, se albergarán diversas oficinas administrativas complementándose con la adecuación de otras áreas para los servicios necesarios en éste edificio.
- ◆ En Fernando Celada No. 2720, Fraccionamiento Arcos Vallarta, esquina con José María Morelos, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se realizarán trabajos de adecuación, integrando sus áreas con las de la actual Sala, a fin de cumplir con los requerimientos de espacios y servicios para el cumplimiento de las funciones de la Sala Regional Guadalajara.
- ◆ En Pablo de la Llave # 110, Col Bosques de Tetlameya, Delegación Coyoacán, México D.F., se ubicarán la Comisión de Relaciones con Organismos Electorales, el Centro de Capacitación Judicial Electoral y la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Judicial.
- ◆ En Sala Superior se realizarán trabajos de adecuación y ampliación en los espacios ocupados por las Ponencias de los Magistrados. Asimismo se ejecutarán, diversas obras en los demás edificios que complementan esta Sala.
- ◆ En el SITE de la Sala Superior, se efectuarán trabajos de adecuación y reforzamiento para la seguridad en la fachada con protecciones, puertas de seguridad, aire acondicionado de precisión e instalación de nuevas salidas eléctricas en circuito de emergencia.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

027

- ◆ En el Salón de Plenos, se llevará a cabo un estudio Geo-hidráulico para dictaminar y proponer los trabajos que resulten del mismo, para evitar en un futuro posibles inundaciones como las que ocurrieron en el pasado mes de septiembre.
- ◆ En las 5 Salas Regionales se modificarán sus espacios en la forma en que a continuación se desglosa:

Sala Regional Guadalajara

Las instalaciones de la Sala Regional, son relativamente nuevas, sin embargo es necesario realizar una ampliación del estacionamiento y de la propia Sala para proceder a la redistribución de los espacios, tanto interiores como exteriores, para dar cabida a las nuevas áreas que se requieren, como son: biblioteca, archivo jurisdiccional, servicio médico, comedor, conmutador, etc., para brindarle a la Sala los espacios funcionales que le permitan a los funcionarios jurisdiccionales y de apoyo, realizar las funciones encomendadas, según las nuevas atribuciones otorgadas en la última Reforma Constitucional.

Debido a que la superficie total construida del inmueble, no es suficiente para albergar las áreas que resultan necesarias, se adquirió el predio adjunto en el que la construcción actual, será reacondicionada para alojar los espacios antes citados.

Sala Regional Monterrey

En ésta Sala Regional, se requiere ampliar el estacionamiento, lo cual es posible gracias a que existe un predio colindante al edificio, que forma parte del terreno adquirido originalmente y tendrá conexión directa con el estacionamiento actual. Además la superficie total del inmueble que actualmente aloja a la Sala, no es

DEL
OPERACIÓN
RACION
6000



suficiente para albergar las áreas necesarias para el funcionamiento en forma permanente, como lo ordena la Reforma Constitucional ya mencionada.

A pesar de que el inmueble es relativamente nuevo, es necesario efectuar una redistribución de los espacios interiores del edificio, para dar cabida a las nuevas áreas que se requieren, como son biblioteca, archivo jurisdiccional, comedor, Servicio Médico, cocina, conmutador y el área de control de mando, para brindarle a la Sala Regional los espacios funcionales que le permitan albergar al número de funcionarios jurisdiccionales y de apoyo para que puedan realizar las tareas encomendadas. Adicionalmente, en el exterior de la Sala, se podrán ampliar los espacios para incluir otros requerimientos como bodegas, zonas para el personal de mantenimiento, y la adecuación y/o ampliación de las casetas de acceso para mejorar la seguridad.

Sala Regional Xalapa

En esta Sala, se requiere ampliar el estacionamiento y también será necesario redistribuir los espacios para incluir la biblioteca, archivo jurisdiccional, servicio Médico, bodegas, además de adaptar los espacios actuales de cocina y comedor.

Asimismo, debido a los problemas que se presentan año con año por motivo de las lluvias, es necesario llevar a cabo obras para el desvío de las aguas pluviales que aporta la zona habitacional colindante en la parte superior del predio que ocupa, para disminuir considerablemente o eliminar en el mejor de los casos, las continuas inundaciones que la afectan. Conjuntamente con el Municipio, están en proceso gestiones para la canalización por la parte exterior de la Sala, de las aguas pluviales que originan dichos problemas.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Toluca

En la Sala Regional Toluca la ampliación y adecuación, fue iniciada en este año y será concluida en el año 2010. Los trabajos que se realizan actualmente y continuarán el próximo año, contemplan la ampliación del área de estacionamiento con la construcción de un nivel adicional en el estacionamiento actual, lo que nos permitirá aumentar la capacidad de 26 a 46 cajones para dar servicio al 61% de los funcionarios que ahí trabajan.

Adicional a los estacionamientos, es necesario modificar la distribución interna, así como corregir las instalaciones en baños, estaciones de café y otros servicios realizando una redistribución de los espacios interiores. Para dar cabida a las nuevas áreas que se requieren como son: biblioteca, archivo jurisdiccional, comedor, área de "site", conmutador y el área de control de mando, para brindarle a la Sala Regional los espacios funcionales que le permitan al número de funcionarios jurisdiccionales y de apoyo para realizar sus funciones. También es necesario cambiar la imagen externa por la imagen institucional, por lo que se modificarán las fachadas tratando de homologar la imagen con los demás edificios del Tribunal. Las casetas de control de accesos serán remodeladas para aumentar la seguridad del inmueble y del personal.

En adición a los proyectos ya descritos, se estandarizará la imagen institucional tanto en las 5 Salas Regionales, como en la Sala Superior respecto a la señalización y el Escudo Nacional que identificará a los inmuebles como parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cabe señalar que, los proyectos que conforman este Programa, serán la piedra angular que garantice que el Tribunal Electoral, pueda contar en los próximos años con los espacios físicos que promuevan su desarrollo y le permitan cumplir cabalmente con su mandato constitucional.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

V. Recursos Asignados en el presupuesto de Egresos

Acorde con el monto total y los tiempos de ejecución que autorice la Comisión de Administración del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, para el ejercicio fiscal 2010, fue considerada por la Unidad de Programación y Presupuesto, una asignación presupuestal de \$107,235,970.00 (Ciento siete millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), distribuidos a nivel partida, de la siguiente manera:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	IMPORTE CON IVA
Impartición de Justicia Electoral	Unidad de Control de Obras y Conservación	Adecuación y Ampliación de Sala Superior.	6108	Adecuación, ampliación y redistribución de espacios de todas las Áreas Jurisdiccionales de La Sala Superior, así como las de atención al público.	\$14,104,517.72
Apoyo Administrativo y Financiero	Unidad de Control de Obras y Conservación	Adecuación e Instalación de Aire Acondicionado en SITE de la Sala Superior.	6108	Trabajos de obra civil, instalaciones y aire acondicionado de precisión para la adecuación del SITE principal de la Sala Superior	\$1,424,281.73
Apoyo Administrativo y Financiero	Unidad de Control de Obras y Conservación	Estudio hidrológico, hidráulico y geotécnico en el Salón de Plenos de la Sala Superior.	6108	Estudio completo de las causas de la inundación de la sala de prensa de la Sala Superior y propuesta de solución definitiva	\$ 271,200.55
Apoyo Administrativo y Financiero	Unidad de Control de Obras y Conservación	Adecuación y Ampliación de Virginia 68.	6108	Traslado del servicio de Apoyo Editorial, creación del Control De Mando del CCTV, adecuación del Servicio Médico, Cocina Y Comedor, adecuación y redistribución de espacios de todas las áreas que laboran en Virginia # 68.	\$ 2,500,000.00
Impartición de Justicia Electoral	Unidad de Control de Obras y Conservación	Adecuación y Ampliación de >Pablo de la Llave 110.	6108	Traslado del área de Jurisprudencia, creación de una cocina, comedor y servicio médico, adecuación y redistribución de espacios de todas Las áreas que laboran en Pablo de la Llave # 110.	\$ 4,000,000.00



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

031

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PARCIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	IMPORTE CON IVA
Apoyo Administrativo y Financiero	Unidad de Control de Obras y Conservación	Adecuación del Edificio Ejecutivo de la Sala Superior.	6108	Terminación de los trabajos de adecuación del Edificio Ejecutivo (edificio "D") de La Sala Superior de acuerdo al convenio de ampliación otorgado.	\$ 4,500,000.00
Apoyo Administrativo y Financiero	Sala Regional D.F	Señalización de Salas Regionales (Distrito Federal).	6108	Estandarización de los Logos y escudos de las fachadas de las 5 Salas Regionales del TEPJF.	\$ 75,000.00
Apoyo Administrativo y Financiero	Sala Regional Xalapa	Señalización de Salas Regionales (Xalapa).	6108	Estandarización de los Logos y escudos de las fachadas de las 5 Salas Regionales del TEPJF.	\$ 75,000.00
Apoyo Administrativo y Financiero	Sala Regional Guadalajara	Señalización de Salas Regionales (Guadalajara).	6108	Estandarización de los Logos y escudos de las fachadas de las 5 Salas Regionales del TEPJF.	\$ 75,000.00
Apoyo Administrativo y Financiero	Sala Regional Monterrey	Señalización de Salas Regionales (Monterrey).	6108	Estandarización de los Logos y escudos de las fachadas de las 5 Salas Regionales del TEPJF.	\$ 75,000.00
Apoyo Administrativo y Financiero	Sala Regional Toluca	Señalización de Salas Regionales (Toluca).	6108	Estandarización de los Logos y escudos de las fachadas de las 5 Salas Regionales del TEPJF.	\$ 75,000.00
Impartición de Justicia Electoral	Sala Regional Xalapa	Adecuación y ampliación de Sala Regional Xalapa	6108	Adecuación, ampliación, redistribución y estandarización de los espacios laborales de la Sala Regional Xalapa.	\$ 7,800,000.00
Impartición de Justicia Electoral	Sala Regional Guadalajara	Adecuación y ampliación de Sala Regional Guadalajara	6108	Adecuación, ampliación, redistribución y estandarización de los espacios laborales de la Sala Regional Guadalajara	\$ 17,800,000.00
Impartición de Justicia Electoral	Sala Regional Monterrey	Adecuación y ampliación de Sala Regional Monterrey	6108	Adecuación, ampliación, redistribución y estandarización de los espacios laborales de la Sala Regional Monterrey	\$ 24,300,000.00
Impartición de Justicia Electoral	Sala Regional Toluca	Adecuación y ampliación de Sala Regional Toluca	6108	Adecuación, ampliación, redistribución y estandarización de los espacios laborales de la Sala Regional Toluca	\$ 29,800,000.00
Apoyo Administrativo y Financiero	Unidad de Control de Obras y Conservación	Obras no programadas.	6108	Reserva para trabajos no previstos y/o de urgencia	\$ 360,970.00
Total					\$ 107,235,970.00

AL DEL FEDERACION TRACION